

Liquidacion de credito proceso ejecutivo de Gloria Baena Gonzalez Vs Juan Carlos Sanchez Carey..Rad: 2022-00005-00

Victor Alfonso Espinosa Mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Vie 14/10/2022 8:55

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (210 KB)

CamScanner 10-14-2022 08.48.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Obtener [Outlook para Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E. S. D.

**REF: Proceso de Ejecutivo de GLORIA ISABEL BAENA GONZALEZ
contra JUAN CARLOS SANCHEZ CAREY.**

RAD: 2022-00005-00.

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente presento la liquidación del crédito, así:

Capital 1: -----\$1.000.000

Intereses por Mora: Desde el 29 de junio del 2019, a la fecha 29 de septiembre del 2022, a la tasa del 2.5% mensual, (39 meses), ----- \$975.000

Capital 2: -----\$1.000.000

Intereses por Mora: Desde el 30 de junio del 2019, a la fecha 30 de septiembre del 2022, a la tasa del 2.5% mensual, (39 meses), ----- \$975.000

Total: -----\$3.950.000

Total, liquidación del crédito: Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos (\$3.950.000) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor(a) juez.

Atentamente,



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com